

INFORME DE ACTIVIDADES
Junta General Ejecutiva
16 de septiembre al 20 de octubre de 2022



Obra: "EXPERIENCIA"
2do. LUGAR AMATEUR
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

CONTACTO

Calzada Cuauhtémoc #801
y Río Mocerito,
Colonia Pro-Hogar.
C.P. 21240
Mexicali, Baja California
webmaster@ieebc.mx
(686) 568 4174, 568 4176 y
568 4177

Contenido	pág.
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	3
Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 16 de septiembre al 20 de octubre de 2022.	
Resumen cuantitativo.....	9
Resumen cualitativo.....	9

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integra con el Secretario Ejecutivo y los titulares de las áreas del Instituto Estatal Electoral, quienes podrán participar a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de “*YouTube*”, y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

Situación actual.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo una (1) sesión de carácter ordinario de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral. Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, entre las cuales se destacan las siguientes:

El **Secretario Ejecutivo** dio cuenta del seguimiento legal de los asuntos laborales en los que el Instituto Electoral forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, destacando la actividad en el expediente identificado con la clave 341/2016-I, en el cual se dio a conocer que el 27 de septiembre de la presente anualidad, se recibió notificación del laudo emitido por el TAE, en el que se absuelve al Instituto de algunas prestaciones reclamadas pero se condena al pago de prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por su parte, el **Departamento de Procesos Electorales** dio cuenta de su participación en diversos estudios, brigadas, sesiones, eventos y reuniones con distintas autoridades del Estado y áreas del Instituto con el objeto de promover la participación ciudadana y orientar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. De la misma manera, informó sobre las actividades

ejecutadas por la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación de Participación Ciudadana y la Coordinación de Educación Cívica, adscritas al departamento. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

El **Departamento de Administración** informó sobre la atención otorgada a órganos y autoridades fiscalizadoras, tales como Auditoría Superior y Secretaría de Hacienda, ambas dependencias del Estado de Baja California; el seguimiento al subsidio estatal del mes y lo relativo a la ministración a partidos políticos.

Asimismo, dio razón de la asistencia técnica otorgada a la Comisión de Administración y Enajenaciones, de la organización, dirección y supervisión administrativa de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto en razón del Control Programático Presupuestal aprobado para el presente ejercicio fiscal. De la misma manera, informó sobre las actividades ejecutadas por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, la Oficina de Control Presupuestal, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Recursos Materiales y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, adscritas al departamento, y de las demás actividades, servicios y capacitaciones emprendidas a las diversas áreas que integran el Departamento. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por su parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** comunicó lo relacionado a las actividades desahogadas en los Procedimientos Especiales Sancionadores, Procedimientos Sancionadores Ordinarios, y de las denuncias por violencia política en razón de género radicadas antes este Instituto, siendo estas los acuerdos, oficios emitidos y las notificaciones realizadas para su sustanciación.

También informó lo relacionado con la recepción y atención de medidas cautelares, remitiendo a la Comisión de Quejas y Denuncias, como secretaria técnica, los proyectos de resolución para la adopción de dichas medidas, así como lo relativo a los procedimientos ordinarios de fiscalización y medios de impugnación atendidos contra actos o resoluciones del Instituto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento** informó sobre el pago, a los partidos políticos, de la ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2022; dio seguimiento a la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos, realizando los descuentos correspondientes. Además, puso al tanto sobre la asesoría brindada a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, a Secretaria Ejecutiva y sobre el procedimiento de constitución de partidos políticos locales y su fiscalización. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De manera sucesiva, el **Departamento de Control Interno** comunicó acerca de los procedimientos de responsabilidades administrativas instaurados a las y los servidores públicos de este Instituto. A su vez, se informó sobre las denuncias recibidas durante el mes que informa por la Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno, y la gestión de diversas actuaciones desahogadas por dicha unidad. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De manera semejante, la **Coordinación jurídica** dio cuenta de sus actividades de mayor relevancia, como lo es la asistencia técnica y legal en la celebración de las sesiones del Consejo General Electoral y de la de la Junta General Ejecutiva, realizando los actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados.

Además, dio cuenta de la elaboración y posterior aprobación de actas de sesión del Consejo General Electoral y de la Junta General Ejecutiva. Asimismo, informó acerca del apoyo brindado a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a la presidencia de este Instituto, como a diversas áreas y comisiones del Instituto en la elaboración de distintos Acuerdos, Dictámenes y Lineamientos para ser sometidos a consideración del Pleno del Consejo General y Junta General Ejecutiva. A su vez, de la revisión de contratos, convenios y opiniones técnicas–jurídicas proporcionadas. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Igualmente, la **Coordinación de informática y Estadística Electoral** dio a conocer información acerca de la administración de la red informática del Instituto, de la administración y actualización de la página de internet institucional, así como de las actividades de apoyo en la resolución de problemas, asesoramiento y atención de solicitudes, desarrollo, actualización, implementación y seguimiento en materia de sistemas de Información y diseño de documentación a las áreas que conforman el Instituto, a través de las Oficinas de Sistemas y Soporte Técnico. Además de la creación de ligas de acceso a la plataforma de sesiones virtuales del Consejo General Electoral y la Junta General Ejecutiva. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Del mismo modo, la **Coordinación de Comunicación Social** dio parte de la realización de comunicados de prensa, entrevistas, síntesis informativas, reportes de medios electrónicos, plataformas institucionales y la atención a las solicitudes de servicios requeridas por parte de las diversas unidades administrativas del Instituto.

También, informó respecto al seguimiento y actualización de las redes sociales institucionales, y sobre la realización de diseños, videograbaciones de sesiones, fotografías y la organización de eventos institucionales. Dio parte de la elaboración de informes y documentos solicitados por diversos organismos del Instituto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE**, dio razón de la atención a los asuntos turnados por la Secretaría Ejecutiva, los requerimientos atendidos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) Nacional y del seguimiento a la normatividad aplicable a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). También, informó sobre el apoyo técnico en actividades de la Comisión de Seguimiento del SPEN y de la Rama Administrativa, y de la documentación recibida mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Además, dio cuenta del reporte cuantitativo mensual del registro de actividades realizadas en la plataforma SIVOPLE, las distintas consultas que realizan los OPLE al INE, y las respuestas brindadas en función a las mismas. Informó sobre la notificación del contenido de los Acuerdos del Consejo General del INE, al igual que la correspondencia recibida y despachada, asimismo, sobre su participación en sesiones virtuales con miembros de la DESPEN; actividades, cursos y capacitaciones impartidas al personal del Instituto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, puso al tanto de la correspondencia recibida y despachada de la Unidad como de la Comisión que integra. Informó respecto de diseños de infografías, logos, imágenes y reconocimientos con el objeto de dar difusión, en redes sociales, del contenido informático en materia de igualdad y no discriminación. Además, sobre su participación en diversas actividades, reuniones y eventos con integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, la Comisión de Quejas y Denuncias, a fin de dar el debido seguimiento a los trabajos encomendados; dio seguimiento al tema de Red de Mujeres Electas en Baja California, y a la elaboración de proyectos, informes y dictámenes de su competencia.

Del mismo modo, brindó apoyo, asesoría y capacitación a las áreas y órganos del Instituto en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad, así como a la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por consiguiente, la **Unidad de Archivo** comunicó lo relacionado con la elaboración de los informes de correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes del Instituto para someterlo a consideración del Consejo General Electoral y la Junta General Ejecutiva; informó, a su vez, sobre el seguimiento a los trabajos de elaboración de fichas técnicas de valoración documental, trabajos en materia de sistematización de información, la desincorporación de documentación, el fondo documental actual e histórico y lo relativo a la atención a las solicitudes de oficios y de expedientes que integran el archivo de concentración.

Además, se puso al tanto sobre la impartición de capacitaciones y asesorías en temas archivísticos, y se coordinó con las áreas y órganos del Instituto a cerca de las políticas de acceso, operación y conservación de los archivos. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Ahora bien, la **Unidad de Transparencia**, informó respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y como fueron turnadas a las áreas competentes del Instituto, anexando el listado de las mismas y haciendo referencia a los temas más solicitados por la ciudadanía. Asimismo, dio cuenta de las respuestas otorgadas por las áreas correspondientes, el promedio de días hábiles para dar respuestas, y el desglose por género de las solicitudes recibidas. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Con el mismo objeto, la **Unidad de Asuntos Indígenas** informó acerca de las actividades realizadas durante el presente periodo relativas a la promoción de los derechos políticos y electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas a través de campañas difundidas en el portal institucional y redes sociales del Instituto. Asimismo, informa sobre el impulsó de las acciones afirmativas para promover la participación política de acuerdo con los principios de igualdad de género y no discriminación dirigidos a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas.

También, dio parte sobre las actividades de seguimiento y de proceso de investigación para recopilar información sobre asuntos indígenas en Baja California, subsecuentemente se puso al tanto de la participación en eventos, foros, talleres y conversatorios en la materia, y de las reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

En función de lo anterior, se presentan los siguientes apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la Junta General Ejecutiva realizadas durante los periodos descritos:

Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones					
		Fecha	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinaria	1	20 de octubre de 2022	0	14	1	15
Total	1	--	0	14	1	15

Los puntos pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<https://ieebc.mx/10tasesionordjge2022/>

Resumen cualitativo.

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	3	Acta de la 8 ^a sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2022.
2.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	4	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas.
3.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	5	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Procesos Electorales.
4.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	6	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Administración.
5.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	7	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

6.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	8	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
7.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	9	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Control Interno.
8.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	10	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación Jurídica.
9.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	11	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.
10.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	12	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Comunicación Social.
11.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	13	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE.
12.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	14	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
13.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	15	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Archivo.
14.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	16	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Transparencia.
15.	20-octubre-2022	10 ^a ORD	17	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Asuntos Indígenas.

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.